
The Rolling Stones amenaza a Trump con una demanda si usa su música en los mitines

Por: Rusia Today
28/06/2020



The Rolling Stones ha advertido al presidente de EE.UU., Donald Trump, que podría enfrentar acciones legales si continúa usando sus canciones en sus mitines electorales. La banda británica de rock ha intentado durante años evitar que el mandatario se apropie de la canción 'You Can't Always Get What You Want' ('No siempre puedes conseguir lo que quieres', en español) como su música de salida.

Este sábado, el grupo difundió una declaración afirmando que está reclutando a BMI, la organización de derechos de interpretación que supervisa el uso público de la canción, en su esfuerzo por evitar que la pista se use con fines políticamente partidistas, reseña la revista The Rolling Stone. La banda asegura que presentará una demanda si Trump continúa usando la canción sin licencia.

"A pesar de las directivas de cese y desistimiento a Donald Trump en el pasado, The Rolling Stones está tomando medidas adicionales para excluirlo de usar sus canciones en cualquiera de sus futuras campañas políticas", reza el comunicado del grupo.

De acuerdo con la declaración, BMI ha notificado a la campaña de Trump en nombre de la banda que "el uso no autorizado de sus canciones constituirá una violación de su acuerdo de licencia". "Si Donald Trump ignora la exclusión y persiste, enfrentaría una demanda por romper el embargo y reproducir música que no ha sido autorizada", señala el comunicado.

Licencia para 15 millones de canciones

Según explicó BMI a Deadline, la campaña de Trump tiene una Licencia de Entidades Políticas que autoriza la actuación pública de más de 15 millones de obras musicales en el repertorio de BMI dondequiera que ocurran los eventos de la campaña.

Sin embargo, existe una disposición que permite a BMI excluir obras musicales de esa licencia si un compositor o

editor se opone a su uso por parte de una campaña.

BMI recibió tal objeción y envió una carta notificando a la campaña de Trump que las obras de The Rolling Stones han sido eliminadas de la licencia, indicando que cualquier uso futuro de estas composiciones musicales violará su acuerdo con BMI.